



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-265

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2025

**SEN. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS
P R E S E N T E**

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores, Manuel Añorve Baños, Cristina Ruíz Sandoval, Claudia Edith Anaya Mota, Paloma Sánchez Ramos, Pablo Angulo Briceño, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Ángel García Yáñez, Miguel Ángel Riquelme Solís y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

